

cripcion patriótica promovida por la Municipalidad de Santiago. Se mandó remitir al señor Intendente de la provincia.

Con esto se levantó la sesion.

BOLETIN DE INSTRUCCION PÚBLICA.

Informe sobre el estado de la Instruccion pública, dado al Congreso Nacional por el señor Ministro del ramo en su Memoria del 22 de junio de 1864, con los documentos que a continuacion se insertan.

Para dar cumplimiento a la lei de 24 de noviembre de 1860 sobre instruccion primaria, se ha principiado por reglamentar definitivamente este importante ramo, que, hasta hace poco, carecia de disposiciones jenerales i uniformes que fijasen su administracion con la claridad conveniente. Una multitud de decretos dictados al parecer sin un plan preconcebido i solo para atender accidentalmente a los diferentes casos particulares que ocurrían de cuando en cuando, léjos de fomentarla contribuían a embarazarla con su perniciosa confusion. Establecer un método apropiado para su desarrollo que la sacase de esa condicion vaga i transitoria en que a pesar de la lei permanecia todavía, era sin duda lo primero, para hacer efectiva i provechosa la introduccion.

El 1.º de diciembre de 1863 se dictó un reglamento jeneral en el cual se organiza la inspeccion especial del ramo, determinándose sus atribuciones i deberes; se especifican las funciones de los visitadores i de los demas empleados correspondientes; se prescriben las condiciones de los que pretendian incorporarse en los establecimientos normales; se fijan los sueldos de los preceptores i ayudantes; i se dictan en fin las reglas a que leberá sujetarse todo aquello que tenga relacion con la organizacion administrativa de la instruccion primaria.

Tambien se han consignado en el reglamento varias disposiciones tendientes a la formacion de la carrera del preceptorado. Al efecto, se han designado colocaciones preferentes para los preceptores educados en las Escuelas Normales, estableciéndose cierta escala de ascensos, i concediéndose gratificaciones en algunos casos.

Como en lo sucesivo la renta de la instruccion primaria, compuesta de fondos nacionales i departamentales, va a ser administrada en conjunto por las tesorerías municipales, las escuelas públicas no tendrán en adelante la distinta denominacion orijinada de la diferente procedencia de los fondos públicos con que se sostenían; el reglamento prescribe tambien la forma en que dichos fondos serán admitidos

Establecida esta base, el procedimiento administrativo se simplifica, i será fácil complementar lo dispuesto, a medida que la esperiencia i el progreso del pais hagan notar los vacíos.

Algunas de las nuevas disposiciones de este reglamento ocasionaron en los primeros momentos de su aplicacion dudas que han sido ya resueltas en el sentido que lo exijian la equidad i el buen servicio público.

Por mucho que sea el interes con que el Gobierno trate de difundir la instruccion primaria, son de tal naturaleza las necesidades del pais a este respecto, que aun pasará mucho tiempo sin que pueda contar, ni aproximativamente, con el número de escuelas correspondiente, segun la lei orgánica. Para esto se necesitará de la inversion de injentes sumas que no será posible erogar al fisco i al municipio por sí solos; de modo que mientras la jenerosidad de los ciudadanos no vengan en su auxilio, la instruccion no se desarrollará con la rapidez debida.

En el año a que me refiero se han fundado tres escuelas superiores, una en Valparaiso i dos en Copiapó: la primera de hombres, i de las dos últimas, una de hombres i otra de mujeres. Tres elementales de hombres, una en Pabellon, departamento de Copiapó, i dos en el departamento de Nacimiento. Una de adultos en Copiapó i dos elementales de mujeres en los departamentos de San Felipe i de la Laja.—Los estados adjuntos manifiestan el total de las escuelas establecidas en la República.

Fijadas las bases jenerales que han de servir a la reorganizacion del sistema que debe observarse en el desarrollo sucesivo de la instruccion primaria, el Ministerio consideró urgente la reglamentacion de las Escuela Normal de Preceptores. El 18 de Setiembre último se espidió en consecuencia este reglamento. Como es natural, se deslindan en él con claridad las atribuciones i deberes de los empleados del establecimiento, se prescribe el plan de estudios i se detalla el régimen a que la escuela queda sujeta.

Por el nuevo arreglo el establecimiento tendrá cien alumnos i la duracion del curso de los estudios será de cuatro años. Aunque a primera vista parecia mas conveniente aumentar el número de los alumnos para realizar con mas prontitud el pensamiento de poner al frente de todas las escuelas públicas preceptores educados en la Normal, como por ahora mas que al aumento de aquellas escuelas es prudente atender a la mejora de los locales en que funcionan i a darles una colocacion mas conveniente, pues muchas de ellas son al presente inútiles por lo despoblado i pobre de los lugares donde están situadas, se ha preferido fijar transitoriamente el número antedicho. Además, para aumentarlo habria necesidad de construir un nuevo edificio, i no es al presente el momento oportuno de emprender con este objeto una obra que seria sin duda bien costosa. En

cuanto a la mayor duracion de los estudios introducida por el reglamento, no podia vacilarse, pues el nuevo término es el menor que puede exigirse para garantir la debida competencia de los maestros.

Esta escuela, dirigida por un director celoso i el competente número de profesores, continúa, por otra parte, correspondiendo satisfactoriamente a su objeto. En posesion ya de los útiles de física i química pedidos a Europa, habrá necesidad de preparar en ella un local de que carece para que funcione la clase respectiva.

A pesar de las erogaciones extraordinarias a que ha tenido que atender últimamente la Escuela Normal, habia en caja segun el balance practicado a mediados de abril de este año, una existencia de seis mil quinientos sesenta pesos cincuenta i siete i medio centavos.

La escuela elemental de aplicacion que está anexa a la Normal, se encuentran en un pié excelente, con una concurrencia de ciento cuarenta niños.

La Escuela Normal de mujeres contribuye tambien con su contingente anual de preceptoras, instruidas competentemente. La estrictez que ahora se observa para no permitir la incorporacion de alumnas que no reunan precisamente los requisitos establecidos, ha removido la mayor parte de los inconvenientes que durante algunos años hicieron ilusorios los buenos resultados de este establecimiento.

Los liceos provinciales han continuado mereciendo la solícita atencion del Ministerio. A la mayor parte de ellos se les han proporcionado los auxilios extraordinarios que han solicitado para la apertura de nuevas clases o para la adquisicion de útiles. A algunos, como el de San Fernando i otros, se les han concedido fondos para refaccionar sus edificios, i se trata al presente de la construccion de un nuevo local para el de la Serena.

Decretado en octubre último un nuevo arreglo en cuanto al personal i dotaciones de los profesores del Liceo de Valparaiso, se ha dictado recientemente un reglamento en que se estatuye el régimen de este Liceo en todos los pormenores que su especial importancia i buen servicio demandaban. Sin embargo de ser el mas moderno por la fecha de su instalacion, ha crecido rápidamente como era de esperarse de la ilustracion del pueblo a quien presta sus servicios inmediatos.

Penetrado de la conveniencia de facilitar a los estudiantes de provincia la recepcion de grados universitarios, principalmente a aquellos que por sus circunstancias no pueden sin sacrificios separarse de su residencia, se ha permitido, durante el año de que doi cuenta, con respecto a la provincia de Talca de donde se solicitó, que los alumnos de colejos particulares i de clases privadas puedan dar en el Liceo de esa provincia exámenes válidos para recibir dichos grados; cumpliendo con las condiciones que se fijaron para garantir la bondad de esas pruebas.

Por lo demas, el principal inconveniente que entorpece el rápido desarrollo de la instruccion secundaria nace de la falta de uniformidad en los cursos que se siguen en los Liceos provinciales. Para remover las dificultades producidas por el estado de anarquía en que se encuentra la enseñanza correspondiente, se va a promulgar un plan jeneral de estudios para todos esos establecimientos, idéntico al del Instituto Nacional.

En este plan se consultarán, sin embargo, las necesidades particulares de las diferentes provincias en donde funcionan los Liceos, a fin de realizar en algunos todo el plan de estudios desde luego, i en aquellos que por el corto número de alumnos no fuere eso posible, plantear, por ahora solamente, los estudios correspondientes a los tres primeros años de los cursos de Humanidades i de Matemáticas.

Tambien se atenderá a las condiciones peculiares de las diversas localidades para establecer cursos especiales de Comercio, Agricultura i Minería. I, por último, para que la reforma sea completa i surta los buenos efectos que se desean, se dictará pronto un plan de sueldos que uniforme proporcionalmente las retribuciones debidas a los profesores.

Cimentada la instruccion cojeial de esta manera uniforme i regular, los estudiantes podrán seguir sin interrupcion la carrera a que se dediquen, la difusion de las luces tomará mayor vuelo i el buen servicio público en este ramo quedará sólidamente afianzado.

Las reformas planteadas en la seccion preparatoria del Instituto Nacional en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el nuevo reglamento decretado en octubre del año próximo pasado, producen ya sus buenos efectos, tanto en el órden interior del establecimiento, como en el progreso de los estudios.

Desembarzados los profesores de Humanidades de la enseñanza de muchos ramos a la vez, como ántes sucedia, i contraidos a uno o dos especialmente; han podido ensanchar mas sus lecciones sin aumentar penosamente las tareas de los alumnos. De este modo, siendo mas eficaz la enseñanza, puede usarse de mayor estrictez en los exámenes i obtenerse mas competencia en los educandos.

Por otra parte, suprimidas las clases preparatorias establecidas con el objeto de proporcionar las primeras nociones que deben proseeer los alumnos para incorporarse a los cursos del Instituto, como consecuencias de las disposiciones del nuevo reglamento, se hacen los cursos con mas regularidad i los estudiantes se sienten ménos fatigados, aun caando parecian mas recargados de estudios.

La Universidad se ocupa en la formacion de los programas que han de fijar de un modo estable la estension de los ramos de enseñanza, i el Rector del Instituto trabaja tambien el correspondiente a los conocimientos

preparatorios que deben tener los que deseen incorporarse en el establecimiento que preside. Todos estos programas están ya muy adelantados.

Con respecto a los idiomas que se enseñan en el Instituto, la Facultad de Humanidades de la Universidad reconoció la imposibilidad e inutilidad al mismo tiempo de fijar sus programas, puesto que el exámen de un idioma no puede consistir sino en pruebas invariables i conocidas, concernientes a la aplicacion de las reglas de la gramática. Creyó por consiguiente que debía limitarse a determinar las pruebas a que estaban obligados a someterse los estudiantes que no siguen sus cursos en el Instituto Nacional. Como estos jóvenes solo rinden exámenes finales, pareció a la Facultad que debía exijírseles cierta estension de conocimientos, i en cuanto al latin acordó que fuesen sometidos a las diversas pruebas que el Gobierno estableció en el decreto dictado al efecto el 14 de diciembre último.

Muchos de los textos correspondientes a los Cursos de Humanidades i de Matemáticas de esta seccion del Instituto, han experimentado reformas o están en via de modificarse, a fin de adaptarlos al adelanto de los conocimientos. Es de esperar que estos trabajos que se prosiguen con actividad, den a la enseñanza del establecimiento toda la importancia e interes que debe tener.

En el último año se ha enriquecido su biblioteca con trescientos catorce volúmenes que ha recibido de obsequio, entre ellos, algunas obras de mucho mérito. A más, otras muchas que han llegado de las pedidas a Europa, han aumentado esta preciosa coleccion hasta cinco mil i tantos volúmenes.

El privilejio acordado a ciertos establecimientos de instruccion para recibir exámenes que den opcion a grados universitarios es actualmente un tema de estudio en este Ministerio, pues talvez convendria que esos exámenes fuesen recibidos por comisiones especiales e independientes, organizadas con ese único objeto. Pronto quizás tendré que llamar la atencion del Congreso a un proyecto de lei que medito sobre el particular.

La seccion universitaria del Instituto Nacional servida por profesores idóneos i con sus clases cada día mas concurridas, prospera de un modo rápido. Todos sus cursos mas o ménos han recibido aquellas mejoras que la esperiencia de los profesores ha juzgado necesarias a fin de conformarlos a los progresos de las ciencias.

Ocupado el profesor de mecánica i de explotacion de minas en el desempeño de una comision importante del Gobierno, la clase respectiva dejó de funcionar por este motivo en el último año escolar; pero habiendo terminado ese profesor su segunda visita de explotacion a los minerales del norte de la República, ha vuelto a hacerse cargo de sus clases con nuevos antecedentes de sumo interes para la enseñanza. El informe tra-

Elaborado por él sobre este estudio de nuestros principales minerales se publicará oportunamente.

Se ha promulgado la ley relativa a la disminucion de uno de los dos años a que ántes se extendía el Curso de práctica forense.

Tambien se ha dispuesto que en lo sucesivo, los individuos que hubiesen obtenido grados en universidades estranjeras reconocidas o que se reconocieren en adelante, deberán presentar certificados de haber sido aprobados en los exámenes de códigos chilenos i de práctica forense, para que sean admitidos sus diplomas en la Facultad de Leyes de la Universidad Nacional. La Universidad de Gante ha sido incluida últimamente entre las otras corporaciones estranjeras de esa clase reconocida ya.

Promulgada la citada ley sobre práctica forense, fué necesario distribuir de nuevo los estudios legales de la seccion universitaria en los cinco años que debían comprenderlos en lo sucesivo, i al efecto se dispuso así.

El nuevo edificio que se construye para la Universidad avanza con rapidez. En los trabajos ejecutados van invertidos cerca de setenta i dos mil pesos, ya librados. De éstos, son cuarenta mil de fondos fiscales i treinta i dos mil de los que el Instituto Nacional tiene en reserva.

Los trabajos ordinarios de la Biblioteca Nacional han seguido satisfactoriamente su marcha establecida. El pago del último dividendo correspondiente al crédito que el establecimiento tenia contraído, por la compra de una biblioteca americana, no ha permitido adquirir en el último año mas que setenta i cuatro volúmenes. Siu embargo, los catálogos se han aumentado bastante con algunas donaciones de particulares.

El número de obras consultadas desde el 1.º de junio de 1863 ha sido mas de tres mil setecientas cincuenta i seis, mucho mayor que el año anterior; i el de los volúmenes con que cuenta el establecimiento es de treinta i cinco mil setecientos cuatro.

La completa desorganizacion a que se precipitaba la Escuela de Artes i Oficios cuando me hice cargo del Ministerio, a pesar de las sumas considerables con que el Gobierno la ha auxiliado anualmente, llamó particularmente mi atencion. Su réjimen era tan defectuoso, los métodos de enseñanza tan inoportunos i su parte material estaba tan en mal estado, que fácilmente me persuadí de que siguiendo así la Escuela, lejos de contribuir al aumento de las fuerzas productivas del país, solo serviría para malgastar los fondos públicos sin provecho alguno de la Nacion. En consecuencia resolví introducir en ella una reforma radical. Se nombró un nuevo director i se reformó su reglamento, adaptándolo mejor a su condicion especial.

En la actualidad, no obstante el corto término trascurrido desde que

se comenzaron a efectuar las modificaciones consiguientes, ha cambiado notablemente el aspecto de las cosas, i las mejoras i arreglos planteados auguran un porvenir lisonjero.

Montados convenientemente los talleres, ejecutadas algunas variaciones i reparaciones en el edificio, e introducido nuevos métodos en la enseñanza i en el régimen, los estudios se hacen ya con la debida regularidad, la disciplina i buen orden se consolidan, i el crédito se restablece.

Los valores que representaban las existencias de la Escuela el 1.º de abril de este año ascendian a catorce mil novecientos cuarenta i cinco pesos veinte i tres centavos, en la forma siguiente:

Materiales	ps. 6304 44 cts.
Artefactos en almacen	3784 73 „
Id. en construccion	2051 13 „
Dinero en caja	2804 90 „

El valor de los artefactos construidos i vendidos a particulares en 1863, importó dos mil cuatrocientos seis pesos doce centavos. Los objetos fabricados por los talleres en ese año en mejoras del establecimiento importaron, dos mil cuatrocientos dos pesos los destinados al arreglo de los mismos talleres, i dos mil seiscientos treinta pesos los relativos al edificio. Tambien se gastaron mil cuatrocientos pesos en la colocacion del gas.

El inteligente Director del Museo Nacional sigue cada dia mas preocupado del incremento de este interesante instituto. Las principales colecciones que lo forman han recibido aumentos considerables, i sus relaciones con los establecimientos análogos del extranjero se promueven i cultivan con laudable celo.

La nueva sala con que se dió mas estension al museo, i de que di cuenta en mi Memoria anterior, ya está llena, i dentro de poco habrá necesidad de abrir otras para la debida colocacion i arreglo de los objetos. Lo que mejor prueba el floreciente estado de este instituto es el interes creciente por visitarlo, tanto de nacionales como extranjeros, i la frecuencia con que los obsequios particulares acuden a enriquecerlo.

Con respecto al Observatorio Astronómico no hai novedades que comunicar al Congreso. Su estado es bien plausible, i sus trabajos, atendidos con bastante dedicacion, contribuyen no poco al adelanto de la ciencia en honra del pais. Su biblioteca se ha aumentado con veintinueve volúmenes comprados en esta capital i con algunos obsequios de establecimientos de otras naciones: tiene en la actualidad quinientos cincuenta i cinco volúmenes, de los cuales son ciento diez i ocho memorias, i a mas treinta i ocho mapas. A la clase de astronomía que lleva el Director en la

seccion universitaria del Instituto Nacional concurren de veinte a veintiseis alumnos.

La seccion de Bellas Artes ha sido impulsada por todos los medios de que el Ministerio ha podido disponer. A mas del alumno de la clase de escultura que se mandó a Europa a perfeccionar sus conocimientos, se ha concedido últimamente una pension a otro alumno distinguido de la de pintura, a fin de que pueda atender en Paris al mismo objeto que el anterior. Tambien se han concedido pensiones a otros varios alumnos pobres que por tres veces consecutivas habian obtenido los primeros premios en los concursos anuales del establecimiento.

El profesor de escultura a quien por el mal estado de su salud se habia concedido licencia para salir fuera de Chile, ha vuelto ya i se halla al frente de su clase. Comisionado para el arreglo i colocacion conveniente de la numerosa coleccion de modelos vaciados en yeso venida de Europa, la escuela contará pronto con mayores elementos que facilitarán el estudio de este ramo i contribuirán a formar el gusto de los artistas.

Con los fondos erogados para el Conservatorio de Música se han comprado ya los instrumentos de que carecia; i es de esperar que, dotado el establecimiento de los útiles necesarios, corresponda ampliamente a las miras de su institucion. En la actualidad concurren a él cuarenta i tres alumnos hombres i cincuenta i siete mujeres.

Los demas pormenores relativos a los principales negocios de que doi cuenta, están consignados en los documentos que siguen a continuacion:

Documentos anexos al Informe precedente.

MEMORIA DEL RECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL SOBRE ESTE ESTABLECIMIENTO.

Santiago, Mayo 12 de 1864.

Señor Ministro:

Con fecha 13 de mayo del año próximo pasado tuve el honor de dar a U. S. un estenso informe acerca del estado en que se hallaba el establecimiento de mi cargo, i de proponer las reformas que creia necesario introducir. Ahora puedo comunicar a U. S. que esas reformas, puestas ya en planta, han comenzado a producir satisfactorios resultados.

La mas importante de todas estas innovaciones es sin duda la nueva forma que se dió a los trabajos del profesorado para que cada profesor, en vez de enseñar casi todos los ramos de Humanidades, como se hacia bajo el antiguo sistema, se contrajese especialmente a la enseñanza de uno o

dos. Los frutos de este cambio radical han sido mucho mas rápidos de lo que podía esperarse, de tal modo que ha bastado el primer año de ensayo para que sus ventajas sean perfectamente apreciadas. Los profesores especiales, sin imponer un trabajo mas penoso a los alumnos, han podido enseñarles con mas desarrollo i perfeccion los ramos que les estaban encomendados. De esta manera, el estudio de las matemáticas elementales, de la historia i de la cosmografía, se hace ahora con el mismo cuidado que el de la gramática castellana i el latin. Los profesores, así como los alumnos, han reconocido las ventajas del nuevo sistema, i mientras los primeros se ven exonerados de hacer estudios diversos sobre tan variados ramos de enseñanza, los segundos parecen complacidos de los conocimientos especiales que encuentran en cada uno de sus profesores.

Desde que los alumnos podian contar con esta ventaja, natural era someterlos a pruebas mas rigurosas en sus exámenes; i en efecto, tuve un cuidado particular en cimentar una severidad que creo destinada a producir favorables consecuencias. Puedo anunciar a U. S. que el resultado inmediato de este ensayo ha correspondido a mis esperanzas, puesto que el sistema empleado ha comunicado a los estudiantes la convicción profunda de que es mai difícil aventurarse a una prueba rigurosa cuando no se posee la suficiente preparacion. Afortunadamente, un número considerable de alumnos estaba bien preparado i podia resistir con lucimiento a exámenes todavía mas severos. Los que no se hallaban en este caso, o han tenido que repetir sus exámenes a principios del presente año, o no han podido pasar a un curso superior.

Al abrirse los cursos de este año, se han puesto en vigor las disposiciones del reglamento dictado por U. S. en 5 de octubre último, respecto a los conocimientos que deben tener los jóvenes que desean incorporarse en el Instituto Nacional. Los que no traian un certificado satisfactorio de estudios en algun establecimiento de educacion, han tenido que someterse a un ligero exámen para incorporarse en las primeras clases de los cursos. Esta innovacion ha importado la supresion de las clases preparatorias, especie de escuelas que habia en el Instituto i que formaban un verdadero embarazo para su buen órden i hasta para la regularizacion de la enseñanza. La adopcion de esta medida, sin embargo, no ha producido ninguna disminucion considerable en el número de los alumnos matriculados en el presente año. Publicadas oportunamente las disposiciones del reglamento sobre este particular, los padres que querian colocar a sus hijos en el Instituto tuvieron cuidado de prepararlos de antemano, i han podido incorporarlos sin entorpecimiento alguno. De este modo, el establecimiento ha recibido en este año sesenta i tres alumnos internos nuevos i noventa i cinco estérnos, que se han repartido en los cursos de Humanidades i de Matemáticas.

Creo que es necesario determinar con toda fijéza la estension que ha de exijirse a los conocimientos de los primeros ramos que deben poseer los que deseen incorporarse en el Instituto. Tengo preparado, al efecto, un programa que se distribuirá a los que lo soliciten i que podrá servir desde el año entrante.

Por el cuadro adjunto verá U. S. que la asistencia a las primeras clases, particularmente a las de Humanidades, es demasiado considerable. Forman en gran parte su número los alumnos que pasaron de las clases preparatorias el año anterior. Durante algun tiempo, pensé que convenia subdividir dichas clases, creando una nueva, a pesar de que la estrechez del local hace mui difícil la adopcion de esta medida. Sin embargo, ántes de concluir el segundo mes ya pude ver que la asistencia a ellas disminuía algo, i he podido observar que ántes de mucho tiempo estarán mucho mas reducidas, de modo que a mediados del año escolar el número de cada una de ellas no excederá de cincuenta alumnos.

La supresion de las clases preparatorias, i el haber quedado los cursos reducidos al mismo número de años, ha permitido distribuir los diversos ramos de enseñanza de una manera ménos gravosa para los estudiantes. Antes de ahora, no era posible dar todo su desarrollo al estudio de ciertos ramos como la filosofía i la literatura; al mismo tiempo que era necesario recargar sobre manera algunos años de los cursos, los que al fin constituían una prueba de que mui pocos alumnos podían salir bien. Así, aunque en apariencia los cursos de Humanidades i de Matemáticas fueran mas descargados de estudios bajo el antiguo sistema, sucedía en la práctica que solo los estudiantes de intelijencia privilegiada o de extraordinaria aplicacion podían seguirlos sin interrupcion.

Para fijar de una manera estable la estension de los ramos de enseñanza, es necesario esperar la formacion de los programas en que por encargo especial de U. S. trabaja desde algun tiempo atras la Universidad. En esta parte, he tenido hasta ahora que aplicar las reglas que me han sujerido mi propia observacion i las indicaciones de los profesores; pero los programas que, por fortuna, estan bastante avanzados, vendrán a fijar una norma invariable de cuyos buenos resultados no es posible dudar.

La reforma de los textos de historia, de que hablé a U. S. en mi informe anterior, se ha llevado a cabo aun ántes de lo que pensaba. Los compendios de historia antigua, griega, romana i de la edad-media por M. Victor Duruy estuvieron traducidos e impresos en setiembre i octubre del año pasado, i alcanzaron a servir a los alumnos para preparar sus exámenes. El de historia sagrada ha comenzado a usarse desde principios del presente año; i la impresion del compendio de historia moderna está ya tan avanzada, que su primera parte sirve actualmente para la enseñanza del ramo, al mismo tiempo que la actividad que se pone en terminarla, permitirá que los estu-

diantes actuales gocen de las ventajas, que ofrece por su mayor claridad, sencillez i buen método. El texto de historia sagrada, además, ha permitido introducir la variación de estudiar en una sola clase el antiguo i nuevo testamento como lo había indicado al consejo de la Universidad, i como U. S. se sirvió acordarlo.

En poco tiempo más, debo recibir de Europa algunas cartas de geografía histórica, que he pedido a principios del presente año. Destinadas al servicio de las clases, esas cartas facilitarán el conocimiento de la historia i grabarán insensiblemente sus nociones en la memoria de los estudiantes.

Se ha efectuado también alguna variación en los autores latinos i en los tratados que deben traducirse, conforme a lo dispuesto por U. S. en el reglamento del Instituto. Era necesario poner en manos de los alumnos no solo los autores más clásicos sino también aquellos escritos cuyo estudio fuera más útil i provechoso, para que su traducción a más de ser un aprendizaje de gramática, sirviera de un medio indirecto, pero seguro de ensanchar la razón de los jóvenes, comunicándoles nociones de filosofía, literatura e historia. La adopción de los Comentarios de César i de algunos tratados filosóficos de Cicerón que antes no se traducían, están destinados a producir este resultado.

En el curso de Matemáticas se han hecho dos variaciones de textos. Por decreto de 2 de julio de 1863 se sirvió U. S. mandar adoptar el tratado elemental de dibujo lineal compuesto por el profesor del Instituto don Juan Bianchi, i en consecuencia se ha puesto en uso en el presente año. Se ha adoptado igualmente el Tratado de aritmética escrita por el rector del Liceo de San Fernando don Gabriel Izquierdo, i aprobado por la Universidad. Esta obra tiene la ventaja de ser más clara i más completa que la parte que Francœur destinó a la aritmética en la edición de su curso de Matemáticas, de que se hizo la traducción castellana; i ofrece además otra ventaja para los estudiantes. El curso de Francœur se vende solo completo, i por tanto, su precio es algo subido, de tal modo que su adquisición impone sacrificios a los estudiantes que se incorporan al primer año i cuyo mayor número no pasa más adelante.

Creo, señor Ministro, que en poco tiempo más será necesario hacer idénticas variaciones en los textos de algunos otros ramos de Matemáticas. El curso de Francœur a lo ménos la edición que sirvió para la traducción castellana, ha envejecido considerablemente; i nuevos métodos, i un plan más lógico i sencillo han venido a suplantar a los que habían seguido a aquel autor. Este mismo introdujo importantes innovaciones en las ediciones subsiguientes de su obra, que podrían servir para corregir la traducción castellana sino existieran excelentes tratados especiales sobre cada uno de los ramos. Los textos de álgebra i de geometría son sin disputa los que más

necesitan de esta reforma. Por ahora, las esplicaciones de los profesores suplen esas deficiencias.

Está pendiente todavía ante la Facultad de Matemáticas de la Universidad, la aprobacion de los textos de álgebra elemental para el curso de Humanidades que se le han presentado. Uno de ellos es una nueva edicion del que hasta ahora servia para la enseñanza; pero las variaciones introducidas recientemente hace indispensable la aprobacion Universitaria. Por esta razon, el profesor del ramo tiene que someterse al programa que se ha adoptado hasta ahora, supliendo con constantes esplicaciones lo que falta a los textos que poseen los alumnos.

Pende igualmente ante la Facultad de Humanidades la resolucion de una consulta que le hice referente a los textos que debieran servir para la enseñanza del ingles. Hasta ahora se emplea la misma gramática; pero la falta de un curso graduado de traducciones se hace sentir particularmente.

La misma Facultad ha celebrado algunos acuerdos que considero de importancia para la enseñanza del idioma frances. Ha recomendado como preferible a todas las demas gramáticas la que ha compuesto el profesor del Instituto don Manuel Francisco Guillou, i ha aprobado un curso de Conversacion Francesa formado por el otro profesor de este idioma don Enrique Ballacey. Arreglada esta última obra con mucho tino para hacer notar las principales dificultades de aquella lengua, i puesta en uso en el Instituto, ha comenzado a producir los resultados que se esperaban. La Facultad de Humanidades, ademas ha distribuido las nociones que deben adquirir los estudiantes de frances en cada uno de los años que dura el curso. Un acuerdo semejante ha servido para fijar las bases de la enseñanza del aleman.

Mas adelante se irán planteando las demas reformas introducidas en la enseñanza por el plan de estudios decretado en el título XV del reglamento del Instituto Nacional. Desde luego me he ocupado con los profesores especiales de la Delegacion Universitaria de fijar las bases de la enseñanza de los elementos de química, historia natural i jeografía fisica, i estoy persuadido de que ántes de la apertura de dichas clases estarán arreglados los programas i traducidos o compuestos los textos que deben servir para su enseñanza. consultando al efecto a la Facultad respectiva de la Universidad

Las clases sueltas siguen bast ante concurridas hasta el presente. Como U. S. lo puede ver en el cuadro adjunto, la asistencia media de la clase de partida doble alcanza a sesenta alumnos, si bien el número de matriculados pasó de noventa. Creo que la asistencia actual no disminuirá ya en el resto del año.

Una asistencia igualmente regularizada se nota en las clases de latin superior, de frances o dibujo lineal i natural. En esta última se comienza a no-

tar cierto progreso que era desconocido mientras la asistencia a ella fue obligatoria a los alumnos internos de las primeras clases de Humanidades. Ultimamente, he pedido a Europa algunos modelos para las primeras nociones, cuya falta se hacia sentir en la enseñanza del ramo.

La clase de griego, sin embargo, no cuenta todavía con una asistencia regular. No es posible esperar que el estudio de esta lengua alcance en algunos años un rápido progreso; pero me es satisfactorio poder anunciar a U. S. que la aplicacion de los seis alumnos que frecuentan esta clase corresponde perfectamente al celo que manifiesta su profesor.

La biblioteca del Instituto ha tenido un considerable incremento. En el año último, ha recibido de obsequio 314 volúmenes, entre los cuales figuran algunas obras de primer mérito i que habria sido muy costoso proporcionarse. Pedí tambien a Europa diversas obras de literatura, historia, filología, filosofía i ciencias que era necesario poseer para completar en cuanto sea posible esta importante coleccion de libros que está destinada a facilitar a los profesores i a los alumnos un medio para ensanchar i profundizar sus conocimientos. Actualmente cuenta con mas de 5,000 volúmenes.

Para los pedidos de libros que he hecho a Europa, así como para la adquisicion de mapas i demas útiles, he ocupado constantemente al antiguo profesor del Instituto don J. G. Courcelle Seueuil, quien ha prestado jenerosamente este servicio con una intelijencia i un celo muy recomendables. No solo se ha empeñado en obtener las ediciones mas correctas o las cartas jeográficas mas acreditadas sino que las ha obtenido a precios reducidos empleando para ello sus variados conocimientos i su celosa actividad. Actualmente tiene el encargo de comprar para el Instituto globos jeográficos i cosmográficos construidos segun las invenciones mas recientes.

El órden interior del establecimiento ha mejorado considerablemente con la planteacion del reglamento que U. S. se sirvió dictar con fecha 5 de octubre del año próximo pasado. Algunas prácticas saludables que la experiencia habia aconsejado han sido sancionadas por ese reglamento, i se ha podido, ademas, introducir algunas innovaciones de suma utilidad. Talvez la mas importante de todas éstas ha sido la base que se ha fijado para la distribucion de las becas i medias becas. Desde que se ha comenzado a conceder éstas, segun el mérito, la aplicacion i buena conducta de los agraciados, i desde que esta gracia se pierde por la desaplicacion del favorecido, ha cesado la deplorable situacion de verlas repartidas entre alumnos que no las merecian bajo ningun concepto.

Por el estado adjunto bajo el número 2, U. S. verá que ambas secciones del Instituto Nacional han tenido en el año de 1863 una entrada de ps. 160431, cts 51, a parte de la existencia que pasó del año anterior; i que sus gastos han ascendido a ps. 145,735 cts. 91. Las entradas conside-

vables de este año son superiores a las ordinarias del establecimiento, como lo son tambien sus gastos, a consecuencia de las partidas decretadas por U. S. i de la venta de cédulas del crédito hipotecario de propiedad del Instituto, para la construccion del edificio de la Universidad. Hasta la fecha el Supremo Gobierno ha contribuido con ps. 40000, para los gastos de esta obra; i el Instituto por su parte ha enajenado veinticuatro billetes de valor nominal de ps. 1.000 cada uno, cuyo importe ha sido destinado a la misma obra. Estos gastos han disminuido considerablemente el fondo de reserva del Instituto Nacional, de tal modo que de los ps. 63200, que poseia a principios de 1863 en cédulas del crédito hipotecario, solo posee ahora ps. 32200, i aun de éstos debe enajenar todavía ps. 8,000 mas en cumplimiento del decreto supremo de 11 del que rije.

Creo, señor Ministro, que los datos contenidos en este informe, así como los dos estados que lo acompañan, bastarán para dar a conocer a U. S. el pié en que se haya el establecimiento de mi cargo, i las innovaciones que se han llevado a cabo en el último año.

Dios guarde a U. S.

DIEGO BARROS ARANA.

Al señor Ministro de Instruccion Pública.

MEMORIA DEL DELEGADO UNIVERSITARIO SOBRE LA SECCION SUPERIOR DEL INSTITUTO.

Santiago, abril 16 de 1864.

Señor Ministro :

La Seccion Universitaria del Instituto Nacional ha tenido en el año escolar trascurrido mayor número de alumnos que nunca. Cuatrocientos veinte i cinco jóvenes cursaron este año las diversas clases pertenecientes a las facultades de Leyes, de Ciencias Físicas i Matemáticas, de Medicina i a los tres ramos que constituyen la seccion de Bellas Artes. En este número se hallan :

- 99 alumnos que por la primera vez se matricularon en las tres mencionadas facultades;
- 276 que vinieron a continuar sus estudios principiados en los años anteriores; i
- 50 inscritos en la seccion de Bellas Artes.

425

De los 99 alumnos por la primera vez inscritos, 66 se incorporaron en las clases de Leyes i 33 en las de Ciencias Físicas, Matemáticas i Médicas lo que corresponde a dos alumnos que se destinan al foro por cada uno que aspira a las profesiones de injeniero i médico.

Es tambien de notar que de los alumnos matriculados por primera vez este año en la Delegacion Universitaria 53 fueron los que todos sus estudios, o bien uno o dos últimos años de ellos terminaron en el Instituto Nacional; 17 habian pertenecido a los colejos públicos de Coquimbo, Concepcion i Talca; 4 a los seminarios, i 24 habian salido de los colejos i establecimientos particulares de San Ignacio, San Luis i de los padres franceses.

Un cuadro detallado de todas las clases, que acompaño a U. S. dará a conocer el estado de la Instruccion Profesional, relativo al año próximo pasado. Añadiré solamente en prueba del grado de aplicacion de los alumnos, que en ningún año anterior se rindieron tantos exámenes en esta seccion del Instituto como en el año de que se trata. En efecto :

- 410 exámenes fueron rendidos i aprobados de los diversos ramos de estudios legales;—27 reprobados.
 126 exámenes de Ciencias Físicas i Matemáticas aprobados;—5 reprobados.
 29 id. de Medicina, aprobados;—1 reprobado.
 625 aprobados;—33 reprobados.

En la distribucion de las clases se han observado con toda exactitud posible los planes de estudios prescritos para las profesiones de abogados, ingenieros i médicos.

FACULTAD DE LEYES.—En la Facultad de Leyes se ha dado cumplimiento al supremo decreto del 22 de diciembre de 1863, por el cual, reducidos los seis años de estudios legales a cinco i los dos de Derecho Romano a uno solo, ha tenido que variar la distribucion de los diversos ramos pertenecientes a la carrera del foro : de manera que los aspirantes a esta profesion podrán en adelante, en ménos tiempo i con igual aprovechamiento terminar sus estudios, sujetándose siempre al órden i distribucion de los ramos prescritos en el mencionado decreto.

Siendo obligatoria esta nueva distribucion de estudios en cinco años solamente para los alumnos que principien sus estudios legales en este año 1864, se nombró para este año solamente un profesor que hace clase a los alumnos del antiguo réjimen a quienes corresponde estudiar este año la segunda parte del Derecho Romano.

Mui sensible ha sido para esta seccion la muerte del jóven profesor de Economía Política que por ausencia del señor Courcelle Seneuil desempeñaba esta clase con mucho celo i acierto, prometiendo al pais grandes esperanzas de su vasta ilustracion i talento. El Gobierno ha provisto ya esta cátedra de un suplente idóneo.

FACULTAD DE CIENCIAS.—Cada año se nota mayor dedicacion en la juventud chilena al estudio de las Ciencias Físicas i Matemáticas. El año pa-

sado fué en que los ramos de matemáticas superiores, puras i aplicadas fueron cursadas por mayor número de alumnos, aspirantes a las profesiones de ingenieros jeógrafos, civiles i de minas.

Empleado en el desempeño de una comision muy importante para el Estado el profesor de Mecánica i Esplotacion de Minas, no ha podido en todo este año abrir sus cursos i por esto no se mencionan estas clases en el adjunto cuadro de Instruccion Universitaria.

Estando el profesor de puentes i caminos en el segundo año de su curso, se convenció de la necesidad de dar cierto ensanche a este ramo, como tambien de verlo acompañado por algunos ramos accesorios i trabajos prácticos. Con este objeto presentó a U. S. un plan de arreglo para los estudios de ingenieros de puentes i calzadas; arreglo que ha recibido aprobacion del Gobierno i por el cual será siempre de dos años el curso especial de este ramo; pero el profesor lo distribuirá de tal manera que todos los años podrá recibir nuevos alumnos de los que hayan estudiado ántes Mecánica i Dibujo de Máquinas.

En beneficio i auxilio de este mismo curso, tan esencial para el pais, tuvo que modificar algo su curso el profesor de arquitectura, arrojándolo al uso de los aspirantes a la profesion de ingenieros civiles. Con este objeto abrió el año pasado el mencionado profesor el curso de Construccion al cual asistieron i rindieron exámen los alumnos de puentes i caminos.

Es sin embargo inegable que para completar cuanto sea posible por ahora los estudios referentes a esta profesion, nos faltan todavía: 1.º un curso de Jeometría Descriptiva aplicada al corte de piedras i maderas; 2.º un curso de hidráulica i resistencia de materiales; 3.º un arreglo especial para *operaciones prácticas* a que se debe someter a los aspirantes en la conclusion de sus estudios teóricos i ántes que obtengan los diplomas de ingenieros civiles.

FACULTAD DE MEDICINA.—Faltaba todavía a principio del año pasado, para poner en ejecucion el plan de estudios médicos prescrito por el decreto del 4 de julio de 1830, un profesor que debia encargarse de la clase de Patolojía esterna i Anatomía de rejiones, i se abrió por orden del Gobierno para proveer esta vacante un concurso, al cual se presentaron i fueron admitidos cuatro jóvenes chilenos, licenciados en Medicina, los que mas se habían distinguido en los cursos pasados de este establecimiento. El concurso fué lucido; los competidores dieron brillantes pruebas de su erudicion i pericia, i el acto mismo fué acompañado por los profesores, miembros de la Facultad i gran número de alumnos de Instruccion Universitaria. El Gobierno tuvo a bien dar preferencia al candidato que ocupaba el primer lugar en la terna presentada por la comision, i el nuevo profesor se dedicó desde luego con tanto celo i empeño a la enseñanza del ramo, que

sus alumnos este mismo año a fines de diciembre dieron buenos exámenes i fueron aprobados.

Adolece, sin embargo, según el parecer de los mismos profesores el actual plan de estudios médicos de algunos defectos que US. me permitirá señalar brevemente :

Créese, en primer lugar, que un año de enseñanza no es suficiente para el ramo de Patología interna como lo exige el mencionado decreto de 1860. En segundo lugar, parece indispensable que se agreguen a los ramos prescritos por el mismo decreto como obligatorios, el de Patología jeneral i Materia médica. Ambos defectos podrian remediarse con el nombramiento de un profesor a cuyo cargo se pondrian los ramos de Terapeutica i Materia médica, i se dejaria al profesor de Patología interna dos años para su curso, incluyendo al propio tiempo en este curso el de Patología jeneral.

No ménos importa para la parte práctica de los estudios profesionales de medicina que haya en el hospital salas convenientemente arregladas para la clínica interna i externa i que se reglamente del modo terminante la asistencia de los alumnos a estas salas; debiéndose talvez renovar la antigua práctica de que los estudiantes de los dos últimos años desempeñen las funciones de practicantes en las salas de los hospitales; en lugar de los que ahora las desempeñan i a quienes faltan todo estudio profesional científico.

SECCION DE BELLAS ARTES.—Esta seccion ha recibido tambien varios beneficios de parte del Gobierno, beneficios que servirán de estímulo a los alumnos de Bellas Artes. Con este propósito mandó el Gobierno a Europa a uno de los mejores estudiantes de escultura, costeándole el pasaje i asignándole una pension mensual en Paris, a fin de que allí se perfeccionase en su arte, bajo la direccion de los mejores artistas europeos. Concedió tambien el Gobierno pension mensual a tres alumnos de Bellas Artes, que por tres veces consecutivas recibieron los primeros premios en los concursos anuales de este establecimiento. En fin, asignó el Gobierno una pension mensual en Paris a un buen alumno de pintura de esta seccion, alumno que, habiendo hallado oportunidad para trasladarse a Europa, pidió un auxilio para mantenerse en dicha capital i continuar sus estudios.

La clase de Escultura ha recibido de Europa un gran acopio de modelos vaciados en yeso, i acaba de volver de Europa el distinguido profesor que por causa de su enfermedad habia obtenido licencia por un año para restablecer su salud.

Es de sentir, señor Ministro, que muy pocos hasta ahora son los alumnos que se dedican a la pintura con el empeño i perseverancia que exige el arte. Uno de los medios que serviria para fomentar i formar el gusto para este ramo, seria quizás que el Gobierno tuviera a bien mandar adquirir por sus agentes en Roma o Paris buenas copias de los mejores cuadros

de la Escuela Italiana o antigua Española para la coleccion que esta seccion del Instituto Nacional posee. En efecto, dicha coleccion consta en gran parte de cuadros, comprados con este objeto por el Gobierno en los primeros años del establecimiento de la clase de Pintura; i segun la opinion del mismo profesor del ramo, las buenas copias de obras maestras pueden ser tan útiles en una clase de pintura, como muchos orijinales mui raros i de gran precio.

Es todo lo que tengo que esponer a U. S. sobre el estado de la Instruccion Profesional en el Instituto Nacional, en cumplimiento de mi deber, como Delegado Universitario.

Dios guarde a U. S.

IGNACIO DOMEYKO.

Al señor Ministro de Instruccion Pública.

INFORME DEL DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA NACIONAL, SOBRE ESTE ESTABLECIMIENTO.

Santiago, abril 11 de 1864.

Señor Ministro :

En 20 de marzo del año próximo pasado tuve el honor de informar a U. S., cómo lo hago ahora, del estado en que se encontraba la Biblioteca Nacional que está a mi cargo. A los pocos dias de la fecha citada se pagaron a don Benjamin Vicuña Mackenna 1,500 pesos, resto de los 5,021 pesos 50 centavos en que se le compró su Biblioteca Americana. Por este motivo, en el tiempo trascurrido hasta el presente, solo se han adquirido, por compra, setenta i cuatro volúmenes, de los cuales la mayor parte se han hecho venir de Europa por ser continuacion de obras periódicas que posee el establecimiento.

Desde el 1.º de junio del año anterior, a igual fecha del corriente, se han depositado ciento cuarenta i dos folletos, de los publicados en toda la República: de ellos, cuatro han obtenido privilejio de propiedad, por haber depositado los tres ejemplares que dispone la lei.—No cesaré de hacer presente a U. S. la omision que se nota en las imprentas de provincia para remitir con puntualidad a la Biblioteca los diarios i demas obras que publican, segun está mandado, lo que es causa de que algunas colecciones queden trucas. Estimulando el celo de los señores Intendentes puede remediarse este mal.

Se han aumentado tambien las adquisiciones de la Biblioteca con las donaciones de obras que han hecho algunas personas, i principalmente con las obsequiadas por el señor Varnhagen relativas al Imperio del Brasil, de cuya nacion es Ministro Plenipotenciario.

El número de obras consultadas desde 1.º de junio último hasta el pre-

señte, ha sido de tres mil setecientas cincuenta i seis. Aunque se nota este gran movimiento de libros, no por eso ha aumentado el número de lectores, que será de diez i seis a veinte diarios: la mucha demanda de libros proviene de que los concurrentes no persisten mucho tiempo en la lectura de una misma obra, habiendo muchos que piden tres o cuatro al día. Esto ocasiona que los empleados estén en un continuo movimiento i tengan con frecuencia que interrumpir los trabajos en que diariamente se ocupan, tales como la renovacion de catálogos, formacion de índices a las colecciones de impresos que se encuadernan por semestres, i la revista periódica que se hace de los libros de la Biblioteca.

El oficial encargado de la Biblioteca Egaña, a mas de los trabajos de su departamento, ha concluido el inventario de los libros que se compraron a don Benjamin Vicuña, i se ocupa en la actualidad en clasificarlos i formar los índices por materias i por orden de colocacion.

El aumento progresivo que anualmente recibe la Biblioteca, ha hecho necesaria la construccion de nuevos estantes que se han colocado en medio de los salones, para economizar el mayor costo que habrian tenido, si se hubiesen construido en la sala de lectura.

La Biblioteca en la actualidad cuenta con treinta i cinco mil setecientos cuatro volúmenes.

Dios guarde a U. S.

J. V. LASTARRIA.

Al Señor Ministro de Instrucción Pública.

INFORME DEL DIRECTOR DEL MUSEO NACIONAL SOBRE ESTE ESTABLECIMIENTO

Santiago, abril 18 de 1864.

Señor Ministro:

Los trabajos del Museo Nacional han continuado con regularidad en el año que va espirando con este mes, i la mayor parte de las colecciones han tenido un aumento considerable.

He mandado hacer varias escursiones en la vecindad, principalmente con el objeto de proporcionarme cueros de aves etc. para los cambios con otros museos, pero ellas no han dejado de contribuir tambien a completar nuestras colecciones. Llevé al Director del Museo conmigo en el viaje que hice a Valdivia en las vacaciones, i traje de esa provincia unos doscientos cueros de aves i un número de plantas e insectos; no he tenido todavia el tiempo de examinar todo, pero a pesar de haber sido explorada esa provincia mas que otras a excepcion de las de Santiago i Valparaíso, he conocido que hai varias plantas, insectos i aun pájaros nuevos, no solo para el Museo sino tambien para la ciencia. He recibido al fin la interesante colec-

ción de cueros de mamíferos i aves, como de flechas etc. de las islas de la Polinesia, que el señor Doctor Lacour había obsequiado al Museo, i que se habia quedado estraviada en la Intendencia de Concepcion. US. encontrará en su lugar la indicacion de los objetos que han sido enviados al Museo de Europa, de Australia i del Perú. Varias personas de Chile han igualmente contribuido a enriquecer nuestras colecciones, como lo indicaré en su lugar, i mencionaré aquí solamente, que el señor Palazzi ha obsequiado una coleccion muy completa de las varias clases de seda que ha cultivado en el país, i el señor don Carlos G. Huidobro una muestra del algodón, que ha cultivado en la hacienda de Catemu: Estas muestras prueban que el cultivo de ambos objetos no ofrece dificultad en Chile, i estoy firmemente persuadido que pueden llegar a ser un artículo sumamente importante de esportacion para la República, sobre todo la seda, que es superior. El algodón es, segun el dictámen de un negociante conocedor de este ramo de comercio, poco inferior al algodón de los Estados Unidos, i encontraría tambien un buen mercado en Europa, pero su cultivo quedará reducido a las provincias del norte, mientras la seda se puede producir con provecho en las provincias centrales i aun en las del sur. Ultimamente el señor don Domingo Matte, ha obsequiado un fenómeno muy raro, dos terneros unidos por el vientre.

Aunque sea natural, que a medida que se completa la coleccion de los animales i plantas de Chile el aumento que ésta puede recibir sea menor de año en año, estamos sin embargo, léjos de poder decir que ya no falta ningun animal, ni alguna planta chilena en el Museo. Pero el incremento que han recibido las colecciones de plantas i animales extranjeros es mas grande en proporcion, i me veo en la necesidad de mandar construir dos o tres armarios nuevos. En la nueva sala que he podido abrir este año, he colocado la cabeza de la ballena, el esqueleto de una grande especie de Tonina, los armarios con los insectos, el herbario chileno, el herbario exótico, las muestras de maderas i la pequeña coleccion de frutos, cáscaras, raíces i otras drogas del país i extranjeras, que ántes por falta de lugar estaban apiñadas i casi inaccesibles a la vista. Esta nueva sala ya está llena, i dentro de pocos años me veré precisado a solicitar otra sala mas del Supremo Gobierno. Cuando me recibí de la direccion del Museo todos los objetos cabian en una sala, i aun los modelos de máquinas etc. por las cuales se habia obtenido un privilejio exclusivo; éstas segun la lei se han de guardar en una sala separada, pero me he visto en la necesidad de re- legarlos en el almacen por falta de lugar.

Despues de haber juntado el material necesario queda la tarea mas importante todavia de estudiarlo, clasificarlo i describir las especies nuevas. El señor Landbeck i yo nos hemos ocupado con anhelo de este trabajo, i hemos adelantado bastante. Si no hemos hecho mas, la causa es que la

correspondencia con otros museos, el trabajo de sacar los duplicados, de acomodarlos en los cajones, de llevar las listas, de incorporar los objetos recibidos en los lugares que han de ocupar segun el sistema, sin hablar del cuidado continuo que necesita la conservacion de las colecciones nos han quitado mas tiempo de lo que seria de desear. El señor Landbeck ha completado la coleccion para el Museo de Leyden, i hemos hecho otras dos, una para el Museo de Madrid i otra para el de Estocolmo. Espero recibir en cambio una porcion de animales interesantes de esos países. Estoy ocupado en formar varias colecciones de plantas chilenas disecadas, para los museos de Berlin, Boloña, Bona, Estokholmo, para los señores Gay, Schultz etc., i este trabajo me ocupará todavia algunos meses. Varios otros botánicos i zoólogos de Europa, Estados Unidos i Australia, me han pedido plantas i animales de Chile, pero me falta materialmente el tiempo de poder corresponder a los deseos de todos estos naturalistas, aunque deseo vivamente, que las producciones naturales de Chile sean tan conocidas en el mundo como las de los países de Europa i Estados Unidos, i eso no solo por descripciones sino tambien por los objetos mismos colocados en los museos de esos países, mientras conseguimos en cambio las suyas.

Pasaré ahora a indicar brevemente el incremento que han tenido en el último año los varios departamentos del Museo.

MAMÍFEROS. I AVES.—Por la razon arriba espuesta he podido agregar solamente unas pocas especies chilenas a la coleccion, pero sí algunos ejemplares que ilustran las modificaciones que las especies presentan segun el sexo, la edad i la estacion del año. Hemos colocado tambien algunos esqueletos mas, i espero solo que el carpintero me traiga el armario que le he encargado para esponer a la vista dos esqueletos humanos, que he comprado recientemente en Europa. El objeto, que con la cabeza de la ballena llama mas la atencion, es el esqueleto de la enorme especie de Tonina, *Delphinus globiceps*, que mide $17 \frac{1}{2}$ pies, i que habia sido traído hace algunos años de Chiloé, pero que no habíamos podido armar hasta ahora por haber faltado el lugar donde colocarlo. Una porcion de las aves de Java está igualmente armada, i haré armar las demas tan luego como tenga los armarios para poderlas colocar.

REPTILES I PECES.—El señor Landbeck ha continuado preparando los peces chilenos a seco, metodo por el cual estos animales aparecen mas vistosos que cuando se conservan en alcohol, aunque esta manera de guardarlos es mejor para el estudio. Procuraré con el tiempo tener cada especie preparada segun los dos métodos. Debemos a la atencion del señor Hattenhof en Valparaiso algunos peces muy curiosos de ese puerto. Habia principiado un trabajo sobre los peces de agua dulce de la provincia de Valdivia, pero otras ocupaciones no me han permitido concluirlo hasta ahora.

INSECTOS.—He continuado la clasificacion de los insectos chilenos, i he publicado las descripciones de un buen número de Coleópteros i Ortópteros en el periódico de la Sociedad Entomológica del Stettin. He recibido muchos insectos del Museo Imperial de Viena, i otros corresponsales entre los cuales mencionaré al doctor Barranca de Lima. El señor don Guillermo Cox ha obsequiado al Museo algunos insectos que trajo de su espedicion a la Patagonia, entre los cuales habia uno que otro nuevo, que describí en la relacion de su viaje, i he comprado mas de setecientas Falenas i Tineas de Alemania. Con eso la coleccion de los insectos extranjeros ha aumentado tanto, que no caben ya en el armario destinado para ellos, i la coleccion de las mariposas de Europa es ya mui completa.

CRUSTACEOS, CONCHAS I ZOÓFITOS.—La coleccion de estos animales no se ha aumentado en el año pasado. Para recojer estos animales es indispensable colocarse en un punto de la costa, i dedicarse largo tiempo i esclusivamente a este ramo de la zoolojía.

PLANTAS.—He concluido con la clasificacion de las plantas chilenas, i con la descripcion de las plantas nuevas, que serán o están ya publicadas en el periódico botánico intitulado *Linnæa*. Para dar a U. S. una idea de la riqueza de la Flora chilena i al mismo tiempo del herbario chileno, observaré que he publicado hasta ahora las descripciones de unas mil doscientas especies nuevas de plantas chilenas, que por supuesto se hallan sin excepcion alguna en la coleccion del Museo. El señor Volckmam me ha obsequiado las plantas que pudo recojer en sus viajes, como el señor don G. Cox las que trajo de su viaje a Patagonia, entre las cuales habia varias nuevas e interesantes.

Hemos recibido del señor Hohenacker en Alemania plantas de la Siberia, de Estados Unidos i del Brasil, del señor Fernando Muller en Melbourne plantas de Australia i del señor Haltenhof en Valparaíso una coleccion de los Helechos de las islas de Viti.

MINERALES.—Sobre este ramo tendria que repetir lo que he dicho en años anteriores; sigue siendo la parte mas pobre del Museo.

El Museo etnográfico i de antigüedades no ha recibido en el año pasado un aumento considerable, i que merezca una mencion especial, a excepcion de la coleccion de monedas antiguas, que he podido enriquecer con ochenta i dos monedas griegas, romanas, de Siria etc. Siento que yo no haya tenido tiempo ni lugar para colocar la coleccion de monedas a la vista de público.

La concurrencia de los curiosos en los dias en que el Museo está abierto al público no disminuye, i prueba el grande interes que la poblacion toma en este instituto. Pero aun los extranjeros i los naturalistas que pueden juzgar con mas acierto sobre el estado del Museo Nacional se muestran

satisfechos con él, i aseguran que es el primero de la América del sur exceptuando talvez el Museo Imperial de Rio Janeiro.

Espero que U. S. se convencerá por lo espuesto que no me he descuidado en mi anhelo para llevar adelante el instituto que tengo la honra de dirigir. Me es un grato deber manifestarle que merecen elogios la laboriosidad i el celo de los demas empleados, sobre todo del señor Landbeck, que no cumple simplemente con sus obligaciones, sino que llevado de su entusiasmo por la historia natural hace aun mas de lo que exijiria esticamente su deber. Subsisten siempre muchos inconvenientes, que impiden un adelanto mas rápido del Musto, i que he indicado en anteriores informes; juzgo inútil repetir lo que he dicho entónces, esperando un tiempo mas oportuno, cuando las circunstancias del erario público permitan que el Supremo Gobierno pueda dedicar sumas mas considerables para el Museo i darle un local mas estenso.

Dios guarde a U. S.

Dr. R. A. PHILIPPI.

Al Señor Ministro de Instruccion pública.

INFORME DEL DIRECTOR DEL OBSERVATORIO ASTRONÓMICO SOBRE ESTE ESTABLECIMIENTO.

Santiago, mayo 3 de 1864.

Señor Ministro :

En cumplimiento de la órden de informar sobre el estado del Observatorio astronómico i la marcha seguida en él desde el 1.º de junio del año próximo pasado hasta la fecha, me cabe la honra de elevar al conocimiento de US. los siguientes apuntes :

1.º EDIFICIO.—El nuevo local en que está funcionando el Observatorio astronómico se encuentra en buen estado. Como el techo del edificio es de zinc, espuesto a rajarse por la accion del Sol, será sin embargo necesario revisar el techo i aplicar algunas soldaduras a fin de impedir la infiltracion del agua durante el invierno entrante. La falta de dos colimadores, montados en cimientos sólidos al lado del edificio se hace cada dia mas sensible, como asi mismo la de una casa de habitacion para los empleados del Observatorio.

2.º INSTRUMENTOS.—Habiendo US. tenido a bien decretar con fecha 25 de enero último el pago para el barómetro normal, confeccionado por el ingeniero óptico, señor Grosch, i en el cual se han hecho las series de observaciones barométricas de 1860 a esta parte, dicho aparato ha pasado a ser propiedad del Observatorio. En los demas instrumentos del establecimiento se han practicado algunas composturas i tomado las precauciones.

correspondientes para conservarlos en buen estado.—Faltaría a mi deber de Director del Observatorio si dejase de llamar de nuevo la ilustrada atención de U.S. sobre la necesidad de reemplazar la Ecuatorial por otra de mayor alcance i apropiada construcción para poder emprender en el establecimiento varios trabajos importantes a que no se presta aquella.

3.º BIBLIOTECA.—La colección de libros se ha aumentado en 29 volúmenes, que comprenden efemérides astronómicas i algunos tratados de Astronomía i de ciencias matemáticas que casualmente se ofrecieron en venta por una de las librerías de la capital. La adquisición de estas obras importó 63 pesos, cuya cantidad el Supremo Gobierno se sirvió conceder por decreto de 17 de julio del año próximo pasado.

He recibido de obsequio para la Biblioteca tres tomos, que contienen las observaciones astronómicas, magnéticas i meteorológicas hechas en el Observatorio real de Greenwich durante el año de 1860 i según aviso del señor Airy, director del referido Observatorio, han sido ya entregados al cónsul de Chile en Lóndres los tomos de las observaciones correspondientes al año de 1861 para que los remitiese a nuestro Observatorio.

También han llegado para la Biblioteca algunas publicaciones del Observatorio imperial de *Pulkowa*, de la Oficina de los trabajos geoclésicos en Washington i de la Sociedad para la promoción de las ciencias naturales de *Danzig*.

Según comunicacion recibida del profesor Henry, secretario del Instituto Smithsonian en Washington, han sido remitidos, en el mes de mayo del año próximo pasado, por dicho Instituto al Observatorio de Santiago quince paquetes conteniendo libros i publicaciones de varios observatorios i sociedades científicas del otro hemisferio; pero me es sensible el tener que decir que hasta ahora no ha llegado la remesa a mis manos i que se hace ya probable se haya extraviado o perdido.

El estado de la Biblioteca es al presente el siguiente :

407 tomos.
148 memorias.
38 mapas.

4.º OBSERVACIONES HECHAS.—He practicado con el Círculo-Meridiano una serie de observaciones relativas a las estrellas α i β *Centauri*, las que forman la continuacion de otras hechas en los años próximos pasados con el objeto de determinar la paralaje de dichas estrellas, trabajo que pinto concluir definitivamente en el curso de este año.

Con el mismo aparato se han observado ciertas estrellas situadas entre 40 i 45 grados de declinacion austral, cuyas posiciones habian quedado dudosas en las observaciones de zonas practicadas anteriormente.

La Ecuatorial me ha servido para la observacion de un cometa telescó-

pico que hallé desde este Observatorio en la mañana del 5 de abril próximo pasado. Como este cometa presenta un brillo mui débil i como el astro va alejándose de la tierra me será difícil seguirlo observando por mucho tiempo a causa del limitado poder del mencionado instrumento.

Tambien he verificado con el mismo aparato una série de observaciones relativas a algunas estrellas dobles de este hemisferio, que ofrecen un interes especial a la ciencia. Las observaciones meteorolójicas han sido continuadas segun el mismo plan que he seguido anteriormente i se han concluido ademas las observaciones horarias de tres dias en cada mes del año.

5.º RELACIONES I PUBLICACIONES DE LAS OBSERVACIONES.—Por mi informe correspondiente al año próximo pasado US. está ya impuesto de que todas las observaciones astronómicas hechas desde 1856 hasta 1860 en el antiguo Observatorio, situado en el cerro de Santa Lucía, se hallan prontas para ser impresas. En dicho informe me permití tambien insinuar a conveniencia de formar de estas observaciones el segundo tomo de los trabajos hechos en el Observatorio de Chile.—Ahora me es mui grato poder informar a US. que se ha preparado para la impresion i publicacion tambien la mayor parte de las observaciones practicadas en el nuevo Observatorio de 1860 a 1863. En particular están colocadas i reducidas a una época comun las *posiciones medias* de todas las estrellas observadas en zonas, comprendidas entre 40 i 46 grados de declinacion austral, cuyo número pasa de 10,000.

Me tomo la libertad de hacer presente, señor Ministro, que la publicacion de todos estos trabajos seria mui honrosa para el pais i debidamente apreciada por el mundo científico, i confio en que el ilustrado Gobierno teudrá a bien decretar oportunadamente los fondos para poder poner en vía de publicacion los referidos trabajos, objeto final de todo Observatorio astronómico.

La impresion de las observaciones relativas al planeta *Marte*, verificadas al tiempo de su oposicion en 1862, se concluyó en el mes de mayo del año último. Ejemplares de esta publicacion fueron luego remitidos a los Observatorios de Pulkowa i Washington, en cuyas oficinas se han encargado de combinar las observaciones hechas en Santiago con las observaciones correspondientes practicadas en los Observatorios septentrionales a fin de determinar la paralaje del Sol. Hasta el presente se han concluido tales cálculos con respecto a las observaciones micrométricas hechas en los Observatorios de *Santiago*, *Washington* i *Upsala*, resultando para la paralaje solar los valores siguientes :

	“	
por las observaciones de Santiago i Upsala :	“	8.85
“ “ “ Santiago i Washington,	“	8.81

En vista de la gran concordancia entre estas dos determinaciones se puede desde luego esperar fundadamente que el problema propuesto hallará por las observaciones indicadas una resolución muy satisfactoria i que la distancia de la tierra al Sol resultará próximamente de *tres millones* de millas mas grande de lo que se ha creído hasta ahora. Es probable que todos los cálculos referentes a dichas observaciones quedarán concluidos en el curso de este año i yo tendré entónces el honor de poner en conocimiento de U. S. el resultado definitivo de estas investigaciones, en las que el Observatorio de Chile ha tomado una parte muy importante.

Las observaciones meteorológicas, verificadas en el Observatorio durante el año de 1863, han sido publicadas en los *Anales de la Universidad*. Para dar a estas observaciones mayor interes solicité del señor Comandante de Marina se hiciesen en el Faro de Valparaiso observaciones meteorológicas conforme a algunas instrucciones presentadas por mí a los ingenieros del citado faro. Una serie de tales observaciones se ha publicado tambien en los mencionados *Anales* i yo he tratado de deducir del conjunto de dichas observaciones algunos resultados relativos a la distribución de la temperatura en el litoral del país i en toda la costa occidental de la América del Sur. Me atrevo a creer que estos resultados no solo son de algun interes para la ciencia sino al mismo tiempo de importancia i de una utilidad inmediata para el país, puesto que los datos conocidos hasta ahora con respecto a las temperaturas en diferentes puntos de la República eran muy imperfectos i aun en gran parte erróneos.

6.º PERSONAL.—El agregado al Observatorio, don José I. Vergara, ha continuado sus estudios teóricos i prácticos con bastante provecho i me permito recomendarlo especialmente a la consideración de U. S.

La asistencia del segundo agregado, don Adolfo Formas ha estado muy interrumpida a causa del mal estado de su salud i como la licencia de seis meses no ha sido suficiente para restablecerla, el señor Formas, siguiendo el consejo del facultativo, se ha visto en la necesidad de renunciar el destino para poder dedicarse a otras ocupaciones mas en armonía con su constitución física.

La asistencia del ayudante interino, don Ricardo Shumacher se ha interrumpido repétidas veces por causas estrañas al Observatorio, i habiéndose servido el Supremo Gobierno concederle tambien dos licencias, la una de dos meses, la otra de un mes, no me ha sido posible evitar las interrupciones consiguientes en las tareas del establecimiento. La clase de Astronomía i de Cálculo diferencial e integral, a mi cargo en la Delegación universitaria, está concurrida todos los años por 20 a 26 alumnos i requiere mi atención; ella me priva, por la gran distancia del Observatorio al Instituto, de mucho tiempo i me impide, al ménos tres veces en la se-

mana, estar presente en el Observatorio para suplir los trabajos que segun el reglamento corresponde al ayudante.

De órden suprema asiste tambien a Observatorio en calidad de agregado el teniente 2.º de Marina, don Aureliano Sanchez, sobre cuyas aptitudes i comportamiento he pasado últimamente mi informe al Ministerio de Marina en conformidad con lo prevenido en decreto de 23 de julio de 1861.

Tengo el honor de renovar a U.S. las protestas de mi distinguida consideracion i aprecio con que soi

Señor Ministro

de U. S.

mi obediente servidor.

CARLOS MOESTA.

Al señor Ministro de Instruccion Pública.

INFORME DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE ARTES I OFICIOS SOBRE ESTE ESTABLECIMIENTO.

Santiago, abril 18 de 1864.

Señor Ministro :

Para contestar la nota de U. S. núm. 335 de fecha 30 de mayo último, me remito a los documentos adjuntos :

El núm. 1 da a conocer separadamente bajo la letra A, los valores que representan las existencias en materiales, en artefactos i en dinero, en la Escuela, el dia 1.º de abril del presente año.

En el mismo documento i bajo la letra B, encontrará U. S. las sumas que consumia la Escuela en 1862, comparadas con las que consumió en 1863.—Respecto de este punto, debo advertir que aun cuando aparecen gastos en el año último ps. 1,173 1 cts. mas que en 1862, hubo ahorro en 1863 en la partida de sueldos de empleados, por el nuevo arreglo que introdujo el Supremo Gobierno, restableciendo antiguas disposiciones. No lo hubo en lo que se refiere a la pension de alumnos, gastos de talleres i ordinarios, porque era notoriamente indispensable mejorar la condicion material de los alumnos, poner a los talleres en estado de trabajar i atender a varias otras necesidades de que doi cuenta en la memoria que tuve el honor de leer en la solemne distribucion de premios de esta Escuela, el 9 de enero próximo pasado, i que adjunto a U. S.

En los documentos núms. 2 i 3 se enumeran las principales obras que la Escuela ha realizado el año anterior, i se manifiesta ademas que en mejorar el edificio se ha invertido la suma de ps. 3,532 solamente, sin em-

bargo de que el valor que esas mejoras representan es aproximadamente el de ps. 4,030.

El de los objetos fabricados para los talleres asciende a ps. 2,402 (doc. núm. 3).

Finalmente, el de los objetos fabricados en 1853 i vendidos en el mismo año, a la suma de ps. 2,406 12 cts. (doc. núm. 2).

Resulta de lo espuesto que el valor de los objetos que el establecimiento ha trabajado en el último año, asciende a la no despreciable suma de ps. 7438,125 en esta forma:

Ps. 2406,124 valor de objetos vendidos (doc. núm. 2).

“ 5032,000 mejoras del establecimiento (doc. núm. 3).

Es de advertir que estos trabajos se han llevado a efecto, sin emplear oficiales de fuera, i con solo 87 alumnos distribuidos como sigue: 33 de 1.º año, 22 de 2.º, 14 de 3.º, i únicamente 18 alumnos del 4.º año de aprendizaje. Como se ve, la mayor parte de ellos eran incapaces de trabajar productivamente; además los talleres no estaban provistos de todo lo necesario i por esto gran parte de los espuestos se han dirigido a satisfacer esta exigencia.

En cuanto al último punto de la nota U. S. en que me pide aquellas observaciones que puedan dar una idea de la marcha del establecimiento, me remito a la memoria impresa adjunta, de que he hecho mérito mas arriba.

Empero, indicaré por conclusion que una de las aspiraciones jeneralmente manifestadas por varios de aquellos que se ocupan de la marcha de esta Escuela, es la que se refiere a su sosten sin gasto alguno del Erario i por consiguiente a establecer en ella, sino una fuente de produccion metálica, al ménos un equilibrio entre sus entradas i sus gastos.

Mas, fácilmente se comprende que de cada cien alumnos que frecuentan la Escuela, renovándose por cuartas partes todos los años, solo veinticinco a lo mas, se encontrarán en estado de producir beneficios con su trabajo, i los restantes exijirán gastos para su aprendizaje, manutencion etc.; pues evidentemente es imposible que un principiante a mas de ocupar gran parte del día en estudios teóricos, pueda compensar con su trabajo útil, que es casi nullo, los gastos que ocasiona al establecimiento. Puede sentarse por regla para la Escuela de Artes i Oficios, atendiendo el estado en que se reciben los alumnos, que en jeneral solo en el 4.º año son útiles i productores a la casa, de tal suerte que si se aumentara su tiempo de permanencia en el establecimiento, podrian hacer incrementar notablemente las entradas de éste, con probabilidades de acercarse algo mas que al presente a un resultado satisfactorio, de modo que los talleres de la Escuela neccitasen solo de pequeños auxilios; siendo así, de poco gravámen para el erario i de inmensa utilidad para el país.

Dios guarde a U. S.

JOSÉ ZEGERS R.

Documento N.º 1.—A

Valores que representan las existencias de la Escuela de Artes i Oficios en 1.º de abril de 1864

Materialcs.	ps. 6304 44	} 5835 89 cts.
Artefactos en almacén	,, 3784 76	
Idem en construcción	,, 2051 13	
Dinero en Caja	,, 2904 90	

B.—Balances que manifiestan el movimiento de la Tesorería de la Escuela en los años de 1862 i 1863.

ENTRADAS.	Año 1862.	Año 1863.
Existencia anterior	191.41.5	2024.52.
Recibido de Tesorería Jeneral	28323.41.	29085.
Idem por ventas	3142.38.5	4859.12.5
Idem por reintegros	75.02.5	28.86.
Idem de la Tesorería del Cuerpo de Ingenieros	917.88.
Total de entradas ps.	31732.23.5	36915.38.5
SALIDAS.		
Por pagos de empleados	16971.46.	14485.25.
„ gastos de talleres	3887.48.5	4306.68.
„ „ ordinarios	432.90.	3752.08.5
„ „ de alumnos	6254.44.5	8336.71.
„ „ extraordinarios	52.12.5
„ depósito en Tesorería Jeneral para encargos a Europa	2109.30.
Total de salidas ps.	29707.71.5	30880.72.5
Existencia al fin del año ps.	2024.52.	6034.66.

V.º B.º ZEGERS R.—Santiago, abril 13 de 1864.—BELISARIO HERRERA.

Documento N.º 2.

Valor de los artefactos construidos i vendidos a los particulares en 1863, con especificacion del valor de las materias empleadas en su construcción.

Para los Señores:	Materias.	Valor.
Courtain i Dubroi, piezas de molino	428 00	668 00
Solar, Correa, máquina de vendimiar	63 00	100 00
Vidal, prensa para graza	107 00	210 00
Garin i Tapia, cajas de coche	97 00	160 00
Dubroi, reguladores	30 00	60 00
Ortúzar, máquinas de hacer cajas	36 00	60 00
Asilo del Salvador, lavatorios	45 00	48 00
Meseses, mesas i ropero	18 00	25 00
Viel, planchas para las plazas de Arauco	32 00	45 00
Dimalow i C.º, piezas de bomba	23 00	34 00
Gana, máquina de tapar botellas	15 00	25 00
Valencia, tuerca de prensa	16 00	26 00
Rodriguez, compostura de coche	16 00	26 00
Papembroc, puntas de ejes de patente	18 00	26 00
Herrera Manterola, mesas, ropero i rejas	60 00	85 00
Varios, varios	709 00	808 12.5
Totales	1715 00	2406 12.5

Nota: aparecen en el balance de 1863, ps. 4659 12 5, de ventas por haberse comprendido en esta suma los 2453 pesos valor de la cúpula chica del Observatorio Astronómico, que se trabajó en 1862, i cuyo valor se recibió en 1863.

Santiago, abril 18 de 1864.—BELISARIO HERRERA.

Documento N.º 3.

Objetos fabricados por los talleres en 1863 en mejoras del establecimiento, con especificacion del valor de los materiales empleados i de su precio aproximativo.

PARA LOS TALLERES.	VALOR DE LOS MATERIALES.	VALOR DE LOS OBREROS.
Una caldera para la máquina motriz.....	868	1152
Una máquina de antrar planchas.....	550	1000
Arreglo del árbol principal del taller de mecánica.....	187	250
PARA MEJORAR EL EDIFICIO.	1605	2402
Dos galpones.....	401	530
Dos corredores.....	118	150
Laboratorios.....	105	150
Terraplenes empedrados etc.....	372	400
Refacciones de varios departamentos.....	534	700
Una bomba de pozo.....	602	700
Postura del gas, obra que ha sido hecha por empresa particular.....	1400	1400
Valor total de los objetos realizados en la escuela en mejoras del edificio i talleres.....	3532	4030
		5032

INFORME DEL DIRECTOR DEL CONSERVATORIO NACIONAL DE MÚSICA, SOBRE ESTE ESTABLECIMIENTO.

Santiago, 24 Abril de 1864.

Señor Ministro :

En cumplimiento de la nota de U. S. núm. 364, paso a hacer a U. S. una relacion circunstanciada del estado en que se encuentra este establecimiento, como tambien de las adquisiciones que se han hecho desde el 1.º de junio del año próximo pasado hasta esta fecha.

Con mil pesos que por decreto supremo se mandaron entregar al presidente de la Comision se ha comprado un piano, dos trompas, cuatro violines, una viola, un violoncelo, un corneta a piston, un bajo, tres flautas, un clarinete, un trombon i varios otros útiles para el establecimiento.

El número de alumnos de ambos sexos que actualmente existe, es como sigue :

CLASES.	Mujeres.	Hombres.
Clase de canto para mujeres.....	22	
Id. de id. para hombres.....		4
Id. de piano 1. ^a , en el primer período.....	18	
Id. 2. ^a de id. en id.....	17	
Id. de instrumento de cuerda en el primer período.....		9
Id. segundo período.....		9
Id. de instrumento de cuerda en el primer período.....		8
Id. segundo período.....		9
Cumplidos su primer período.....	3	
Clase de teoría.....		4
Total.....	57	43

Es lo que tengo el honor de poner en conocimiento de US.

Dios guarde a US.

FRANCISCO OLIVA.

*Informe sobre el compendio de Gramática francesa de los señores
Guillou i Ballacey.*

Santiago, mayo 14 de 1864.—Señor Decano:—En cumplimiento de la comision que Ud. se sirvió encomendarme, he examinado el *Compendio de Gramática francesa* para el uso de los Colejios de niños de ámbos sexos, compuesto por los profesores del Instituto Nacional don Miguel Francisco Guillou i don Enrique Ballacey.

Omitiré una esposicion prolija sobre este nuevo texto de enseñanza, por cuanto su doctrina i su método son el compendio de lo que sobre la misma materia se encuentra latamente, i con acierto, consiguado en el *Curso teórico-práctico de la lengua francesa* escrito por el primero de los profesores citados, i acerca del cual tuve el honor de informar a la Facultad no ha mucho tiempo.

Por este motivo me limitaré a espresar que el Compendio de los profesores Guillou i Ballacey merece, a mi juicio, la aprobacion de la Universidad, porque contiene los elementos suficientes para el estudio de la lengua francesa en los establecimientos a que se le destina; i que creo que, con el auxilio de un buen profesor, dicho *Compendio* podría, en caso necesario, suplir perfectamente la falta de una Gramática mas estensa.—Dios guarde a Ud.—*Alberto Blesi Gana*.—Al señor Decano de la Facultad de Filosofía i Humanidades de la Universidad.

Universidad de San Marcos de Lima.

Lima, mayo 25 de 1864.—Señor doctor don Andrés Bello, Rector de la Universidad de Chile.—El Cuerpo Universitario que tan dignamente preside US. ha espresado en su sesion del 8 del que rije los mas fraternales i elevados sentimientos respecto del Perú, atacado en sus intereses i en su honor por los representantes de la España en el Pacífico. Asi el Perú no está solo en la lucha a que lo provoca su antigua dominadora, i ésta hallará unidos los pabellones de las dos Repúblicas como lo estuvieron en los heróicos tiempos de la Independencia. En medio de la espontaneidad de sentimientos que todas las clases de esa ilustre República han hecho en esta ocasion, no podia faltar la voz de la ciencia, tanto mas autorizada, cuanto mas conoce que no hai pueblo que pueda ser feliz si no es ilustrado, i que no puede llegar a serlo si no bajo el imperio de la verdadera libertad.

Esta Universidad me ha encargado espresar a esa su agradecimiento por la noble aptitud que ha asumido en este gran conflicto, i al cumplir ese deber me es mui grato ofrecerme de US.—Su mui atento, obediente servidor
—*M. Blas de la Fuente.*

Contestacion del señor Pardo Aliaga.

Lima, junio 6 de 1864.—Señor Rector:—He tenido la honra de recibir la apreciable comunicacion de US. de 25 de abril último, en que se sirve participarme que la Facultad de Filosofía i Humanidades de esa Universidad, a propuesta de su Decano el señor don José Victorino Lastarria i del señor don Diego Barros Arana Rector del Instituto Nacional, ha tenido a bien elejirme Miembro Corresponsal de dicha Facultad, i a que acompaña US. el diploma que S. E. el Presidente de la República se ha dignado espedir a mi favor a consecuencia de dicha eleccion.

Quedo profundamente agradecido a este honrosísimo testimonio de la benevolencia con que me favorecen la Facultad de Filosofía i Humanidades, el Gobierno de esa República i US., que realza con las espresiones mas induljentes el precio de la gracia que he obtenido.

Ruego a US. sea, para con la Facultad, el intérprete de mi sincera gratitud.

Dios guarde a US.—*F. Pardo.*—Al señor don Andrés Bello, Rector de la Universidad de Chile etc., etc., etc.

Permiso a don Filidor Olmedo.

Santiago, junio 7 de 1864.—El señor Ministro de Instruccion pública, con fecha 2 del que rije, me ha transcrito el siguiente decreto supremo:

“Visto lo espuesto por el Rector de la Universidad en la nota núm. 443 de 24 del que rije, decreto:

“Permitase a don Filidor Olmedo que pueda graduarse de Bachiller en Humanidades sin rendir los exámenes de Física elemental, Historia de América, Historia de Chile i Ortolojía.

“Anótese i comuníquese”—Lo trascribo a Ud. para su conocimiento i fines consiguientes.

Dios guarde a Ud.—*Andrés Bello*.—Al señor Decano de la Facultad de Humanidades.

Textos de Religión mandados adoptar.

Santiago, junio 9 de 1864.—Visto lo espuesto en la nota precedente, he acordado i decreto:

Art. 1.º Adóptese como texto para la enseñanza de la Religión en el Instituto Nacional i Liceos de la República, el Catecismo compuesto por el presbítero don José Ramon Saavedra, 2.ª edicion.

Art. 2.º Adóptese como texto para la enseñanza de la Doctrina cristiana en las Escuelas públicas del Estado, el compendio del Catecismo del citado presbítero Saavedra, hecho por el mismo autor.

Art. Adóptese como texto de lectura en las Escuelas, el opúsculo titulado *Pensamientos sobre el catolicismo i la sociedad*, trabajado por el mismo presbítero Saavedra.

Art. 4.º Lo dispuesto en los artículos 1.º i 2.º, empezará a rejir desde el año escolar entrante.

Anótese i comuníquese.—PÉREZ.—*Miguel M. Guemes*.

Nombramiento de un Injeniero de Minas.

Santiago, junio 17 de 1864.—El Presidente de la República, con fecha de hoi, ha decretado lo que sigue:

“Vista la nota que precede i el espediente que se acompaña, nómbrase Injeniero de minas a don J. Daniel Amenábar, quien se presentará al Consejo de la Universidad a prestar el juramento de fidelidad en el desempeño de las operaciones de su profesion; debiendo pagar previamente en Tesorería jeneral el derecho de media annata.

“Tómese razon i comuníquese.”—Lo trascribo a Ud. para su conocimiento, i en contestacion a su nota núm. 450 de 16 del que rije.—Dios guarde a Ud.—*Miguel M. Guemes*.—Al Rector de la Universidad.

Liceo de Valparaíso.

Santiago, junio 18 de 1862.—En contestacion a la nota de Ud. de 26 de abril último, núm. 423, pongo en su conocimiento que se han dictado las providencias convenientes para que el estudio del sistema métrico decimal se haga en lo sucesivo en el Liceo de Valparaíso, conforme a disposiciones del supremo decreto de 18 de marzo de 1863.—Dios guarde a Ud.—*Miguel M. Gáemes.*—Al Rector de la Universidad.

Un manuscrito de la Biblioteca Nacional.

Señores del Consejo de la Universidad:—Domingo Arteaga Alemparte, con el debido respeto espone a Uds. lo siguiente:

En el tercer tomo de la publicacion que lleva por título *Coleccion de historiadores de Chile i documentos relativos a la historia nacional*, debe darse a luz el *Cautiverio feliz* del Maestre de Campo Nuñez de Pineda i Bascañan. El manuscrito de esta obra inédita existe en la Biblioteca Nacional i de él se sacó una copia para hacer su edicion, la cual está a mi cargo. A pesar de que la copia fué revisada por mí, la oscuridad de ciertos pasajes de la obra me obliga a menudo a confrontar las pruebas de la impresion con el manuscrito orijinal, a fin de quedar enteramente satisfecho de la fidelidad de la edicion. Para ello he ocurrido a la Biblioteca Nacional, mientras mis ocupaciones me lo han permitido; pero éstas no me dejan ya en libertad de asistir a aquel establecimiento a las horas en que está abierto al público, i por consecuencia me he visto forzado a suspender la impresion del *Cautiverio feliz*, que no podia continuar sin tener a la vista el manuscrito de la Biblioteca.

Como la publicacion a que me refiero, importa un servicio a nuestra historia nacional, de que el *Cautiverio feliz* forma uno de los documentos mas preciados, no he vacilado en ocurrir al ilustrado Consejo de la Universidad en solicitud de las facilidades que necesito i puede proporcionarme para dar cima a un trabajo próximo a concluirse. En esta virtud ruego

A los señores del Consejo, se sirvan permitirme que extraiga de la Biblioteca Nacional, i por veinte dias conserve en mi poder, el manuscrito del *Cautiverio feliz*, comprometiéndome a ponerlo, en el trascurso de ese plazo, a disposicion del establecimiento cada vez que me fuere pedido.—Santiago, junio 25 de 1864.—Es gracia etc.—*Domingo Arteaga Alemparte.*

Escuela naval del Estado.

Santiago, junio 27 de 1864.—Se aprueban las modificaciones propuestas en la precedente acta, de las resoluciones del Consejo de Instrucción pública de la Escuela Naval Militar, de 16 de mayo último; con declaración de que se entienda hasta diez i seis años la edad requerida para optar a la beca de Cadete en dicha Escuela i ser admitido en ella con sujecion a los programas de admision por el presente decreto aprobado. Imprímense por separado, con la nota de aprobacion al pié, los programas de admision i de estudios de su referencia, para los fines que corresponda. Se revoca el art. 3.º del decreto de 30 de diciembre de 1857.—Comuníquese.—PÉREZ—
Márcos Maturana.

NÚMERO DE ESCUELAS PÚBLICAS, ANTES MUNICIPALES, I DE LAS CONVENTUALES. — ALUMNOS QUE ASISTEN A ELLAS.

PROVINCIAS.	ESUELAS MUNICIPALES.		ALUMNOS EN LAS ESCUELAS MUNICIPALES.				ESUELAS CONVENTUALES.		ALUMNOS EN LAS ESCUELAS CONVENTUALES.							
	De hombres.	De mujeres.	INSCRITOS.		ASISTENTES.		De hombres.	De mujeres.	INSCRITOS.		ASISTENTES.					
			Hombres.	Mujeres.	TOTAL.	Hombres.			Mujeres.	TOTAL.	Hombres.	Mujeres.	TOTAL.			
Atacama.....	10	3	393	123	516	330	161	481	1	1	51	60	111	40	55	95
Coquimbo.....	9	9	337	395	732	234	323	557	321	268	589
Aconcagua.....	2	..	114	114	228	91	782	1523	3	3	393	377	770	481	558	1039
Valparaiso.....	7	6	757	794	1551	741	366	1038	8	5	535	620	1155
Santiago.....	13	7	748	416	1164	672
Colchagua.....	2	..	74	..	74	45	..	45
Talca.....	2	..	242	49	291	194	42	236	150	..	150	100	..	100
Maule.....	6	2	188	188	376	72	143	215	2
Nuble.....	3	2	90	120	210	..	95	95
Concepcion.....	..	2
Arauco.....	38	..	38	19	..	19
Valdivia.....	1	34	..	34
Llanquihue.....
Chilo.....
TOTALES.....	53	31	2793	2085	4878	2398	1852	4250	15	9	1163	1057	2220	971	881	1852

ESTADO que manifiesta el número de escuelas particulares que hai en la República.

PROVINCIAS.	ESCUELAS PARTICULARES.		ALUMNOS EN LAS ESCUELAS PARTICULARES.			ESCUELAS PARTICULARES DE AMBOS SEXOS.	ALUMNOS EN LAS ESCUELAS PARTICULARES DE AMBOS SEXOS.		
	De hombres.	De mujeres.	Hombres.	Mujeres.	TOTAL.		Hombres.	Mujeres.	TOTAL.
Atacama.....	4	5	130	94	224	1	20	7	27
Coquimbo.....	7	4	346	325	671	
Aconcagua.....	1	3	16	125	141	
Valparaiso.....	4	8	107	246	353	27	255	306	561
Santiago.....	29	29	1105	1384	2489	
Colchagua.....	15	14	277	245	522	
Talca.....	15	9	443	410	853	
Maule.....	8	3	207	65	272	
Ñuble.....	19	8	504	120	624	22	298	274	572
Concepcion.....	7	15	140	448	588	7	79	112	191
Arauco.....	2	3	15	30	45	
Valdivia.....	1	23	23	2	93	54	147
Llanquihue.....	26	778	778	1	31	32	63
Chiloé.....	30	4	1212	80	1292	
TOTAL.....	167	106	5303	3572	8875	60	776	785	1561